

mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de noviembre de 1991.

El Jefe del Servicio Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1991 sobre adjudicación de la Dirección Técnica de las Obras de ejecución de Edificio-Sede de cuatro Consejerías y Presidencia de la Junta de Extremadura.

Autorizada, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1991, la contratación directa de la dirección técnica de las obras de ejecución del Proyecto de Edificio-Sede de cuatro Consejerías y Presidencia de la Junta de Extremadura, de conformidad con el artículo 8 b) del Real Decreto 1465/1985 de 17 de julio en relación con el artículo 37.1 de la Ley de Contratos del Estado, habida cuenta de la especial complejidad del proyecto a ejecutar y la existencia de restos arqueológicos en las excavaciones realizadas, que requieren la exigencia de una especial cualificación para la dirección de las obras, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden de 5 de septiembre de 1991.

RESUELVO

Adjudicar la Dirección Técnica de las Obras de

ejecución del Proyecto de Edificio-Sede de cuatro Consejerías y Presidencia de la Junta de Extremadura, a Juan Navarro Baldeweg, por un presupuesto de 50.974.624 pesetas.

Mérida, 13 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1991, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se adjudica definitivamente la contratación directa de las obras de «Nuevo Depósito en Aldehuela del Jerte (Cáceres)».

Vistas las ofertas presentadas, así como la propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas con el visto bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excelentísimo Señor Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (D.O.E. número 70 de 12/09/91).

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa HIMEXSA, en la cantidad de quince millones de pesetas (15.000.000 ptas.).

Mérida, 3 de diciembre de 1991.

El Secretario General Técnico,
JOSE CESTERO BAEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1991, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se anuncia a concurso público la contratación de suministro de un equipo informático.

La Consejería de Presidencia y Trabajo de la

Junta de Extremadura, convoca el presente concurso de conformidad con el artículo 238, 96, 90 y concordantes de su Reglamento.

1. Fecha de envío a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 18 de diciembre de 1991.

2. Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Tramitación urgente, procedimiento abierto y adjudicación por el sistema de concurso.